



Prorrogados los convenios para garantizar en 2016 la atención social de las personas en situación de dependencia en toda la región

---

## La Comunidad distribuye 114 millones a los ayuntamientos para atender a dependientes y mayores

- El Ayuntamiento de Madrid recibe 70 millones para dependencia y otros programas de atención social
- El Gobierno regional también destina 25,9 millones a 27 ayuntamientos y 14 Mancomunidades de la Comunidad
- 16 millones son para 742 plazas de residenciales de mayores dependientes y 285 de centro de día en municipios

**3 de enero de 2016.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado la prórroga de distintos convenios con ayuntamientos y mancomunidades madrileños por un importe global de 114 millones de euros, que permitirán garantizar este año la atención de personas en situación de dependencia y de mayores en toda la región.

En concreto, se destinarán 70 millones de euros al convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para 2016, que permite atender a personas en situación de dependencia y desarrollar otros programas de atención social.

De estos 70 millones de euros, 54 irán destinados al Servicio de Ayuda a Domicilio, 4 al Servicio de Teleasistencia y 11 millones para la atención de Centro de Día y Residencia municipal. Asimismo, la Comunidad de Madrid aportará un millón de euros para la financiación de los programas de Protección a menores y Prevención y atención a la familia.

El Ayuntamiento de Madrid aportará el equipamiento de la atención social primaria, compuesta por 36 Centros de Servicios Sociales, en los que se lleva a cabo la atención directa a las personas con dependencia reconocida a través de los servicios de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Centro de Día o Residencia.

La plantilla de personal para esta atención social primaria es de más de 600 trabajadores sociales. En 2015, el servicio de Teleasistencia en Madrid capital ha tenido 17.245 usuarios; la Ayuda a Domicilio, 15.738; el Centro de Día,



3.737; y la Atención residencial, 135.

Además, el Gobierno regional ha autorizado el gasto de 25.967.488 euros correspondiente a la prórroga del convenio con 41 entidades locales (27 Ayuntamientos y 14 Mancomunidades), para el desarrollo de los Servicios sociales de atención primaria y de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

También se van a prorrogar otros 13 convenios con entidades locales de la región por una cuantía inferior a 250.000 euros. De esta manera, el importe total que destina la Comunidad de Madrid a estas 54 entidades locales en 2016 asciende a 27.559.666 euros.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha aprobado un gasto de 1.997.841 euros para la prórroga del convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que garantiza el desarrollo del servicio de Teleasistencia para personas dependientes y no dependientes en municipios de la Comunidad, excepto Madrid capital, para el primer semestre de 2016.

### **CONVENIOS CON MUNICIPIOS PARA PLAZAS DE MAYORES**

Por último, la Comunidad de Madrid invertirá otros 16.116.076 euros para garantizar 742 plazas residenciales para la atención de personas mayores dependientes y 285 plazas en centro de día, en 20 municipios de la región.

Concretamente, las plazas residenciales corresponden a los municipios de Torres de la Alameda (112), Valdemoro (96), Navalcarnero (87), Patones (85), Torremocha del Jarama (77), Campo Real (56), Guadalix de la Sierra (53), Fuenlabrada (50), Montejo de la Sierra (45), Griñón (44) y Guadarrama (37).

Las plazas en centro de día están en Rivas-Vaciamadrid (50), Algete (40), Valdemoro (40), Alcobendas (35), Griñón (30), Navalcarnero (30), Parla (30) y Torrejón de Ardoz (30).

Según los últimos datos del IMSERSO (de 30 de noviembre de 2015), la Comunidad de Madrid es la primera comunidad autónoma de España en atención en centro de día; la segunda en atención residencial, ayuda a domicilio y teleasistencia; y la tercera en prestación económica por cuidados en el entorno familiar, prestación vinculada al servicio y en promoción de la autonomía personal.

